CENTRO FINANCIERO Nº 1 COMANDO EN JEFE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1
Jefatura
****

Asunción, 06 de julio 2021.-

Nota N° : 230/2021

OBJETO: Remitir Reparo.
AL : SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.
ABOG. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ.
E. S. D.

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Director Nacional, en relación a la retención del proceso de la **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 09/2021; para la "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS Y CAMARAS DE AIRE" (2° LLAMADO) - ID 394043,** correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021, por tanto y en consideración a los Comentarios sobre Verificación del llamado en el SICP, la convocante realiza el presente descargo:

OBSERVACIONES:

Tema: CONDICIONES EN CUANTO A LA CAPACIDAD TECNICA

Sección: Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación

Situación: Se requiere que el oferente cuente con un número determinado de empleados en IPS y determinada antigüedad como condición de participación.

Descripción: El requerimiento establecido correspondiente a que la oferente cuente con cierta cantidad de personas inscriptas en IPS y con determinada antigüedad como condición de participación, se constituye en un requerimiento para la ejecución. Se solicita explicación del por qué el requisito resulta técnicamente indispensable para participar en el procedimiento de contratación

(5.) Constancia de estar al día con el pago de Aporte Obrero Patronal expedida por IPS, anexada a la misma una planilla con un mínimo de cinco (5) personas inscriptas en la Dirección de Aporte Obrero Patronal del Instituto de Previsión Social por cada playa de prestación de servicios presentados, a fin de comprobar dicho requisito deberá presentar la planilla emitida por el IPS de los últimos (3) meses.

En uso de las atribuciones legales de cada OO.EE del Estado y en este caso del criterio especifico de la Convocante, que las firmas comerciales potenciales oferentes posean requisitos mínimos de *Capacidad Técnica* para el cumplimiento de los **SERVICIOS CONEXOS REQUERIDOS** de: **Corrección de pisadas, montaje/desmontaje, alineación y balanceo de ruedas.** Cabe destacar que los Servicios Conexos requeridos, van de la mano con la adquisición de los bienes objetos de la presente contratación, de tal forma a cumplir con las garantías establecidas para los neumáticos, hecho estrictamente fundamentado en la necesidad de la obtención oportuna de los bienes y la prestación de los **SERVICIOS CONEXOS REQUERIDOS,** dicho requerimiento obedece a la necesidad de la Convocante que la firma oferente cuente con la infraestructura y personal necesario con seguro social al día, cumpliendo asi con las leyes laborales de la República.

Los requerimientos mínimos exigidos en este apartado, obedece principalmente a los riesgos que conlleva realizar los trabajos para la **corrección de pisadas, montaje/desmontaje, alineación y balanceo de ruedas**, atendiendo que con la provisión de los bienes se solicita los SERVICIOS CONEXOS referenciados, sin otro ánimo del cumplimiento de la misión constitucional encomendada por la patria a las Fuerzas Armadas de la Nación, **además de no constituir ninguna limitante a la participación**, puesto que es sumamente razonable que todo potencial oferente, firmas legalmente constituidas, mínimamente deberá tener personal a su cargo con

seguro social al día, a fin de responder ante cualquier accidente que pudiera ocurrir durante el desarrollo de los trabajos para cumplir con los servicios conexos requeridos en el presente Pliego de Bases y Condiciones . Lo requerido en este apartado, también obedece a los de que las firmas potenciales oferentes, cumplan con las leyes laborales de la Nación, a fin de brindar la protección obligatoria de todos los trabajadores situados en relación de dependencia respecto a un empleador privado que contrate con el Estado Paraguayo.

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Datos del SICP
Situación: Discrepancia en planilla de precios
Descripción: Se verifica discrepancia en la cantidad/unidad de medida/ presentación entre el pliego/carta y lo cargado en el SICP, se solicita subsanar según sea el caso.
Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Especificaciones Técnicas
Situación: Especificaciones Técnicas insuficientes
Descripción: En relación a la Especificaciones Técnicas detalladas en el Pliego de Bases y Condiciones/Carta de Invitación, creemos conveniente que las mismas sean ampliadas a los efectos que se definan e individualicen todos los aspectos necesarios para una correcta cotización de los bienes/servicios requeridos, de acuerdo con los Principios de Igualdad y Transparencia.

En relación a este punto observado, la convocante ha realizado las correcciones necesarias en el presente Pliego de Bases y Condiciones.

Con las aclaraciones y fundamentaciones realizadas, se solicita al señor Director Nacional, la publicación del proceso licitatorio de referencia, atendiendo la imperiosa necesidad que tienen las Unidades Responsables de contar con los bienes objetos de la presente contratación, atendiendo el normal desenvolvimiento de las Operaciones Militares realizadas por el Comando en Jefe de las Fuerzas Armadas de la Nación y sus Unidades Componentes.

Atentamente.

ROBERTO ANTONIO VIDAL OVIEDO
Cap. A.L. - Jefe UOC Nº1 "COMANJEFE"

CENTRO FINANCIERO Nº 1 "COMANDO EN JEFE" DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES JEFATURA